

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47308 BARCELONA

Don Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 912/2017 se dictó un auto de fecha 3/11/2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de Nuria Rodriguez Florensa, con NIF 46800156D, con domicilio en Carretera DE BARCELONA, 481, 4-1, Sabadell y se ha acordado la concesion de BEPI.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 3 de noviembre de 2020.- El Letrado de Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200063107-1